

*Paper*

## **Indumentaria y modelos de belleza como paradigmas de escala social. Buenos Aires 1850**

**Leonardi, Rosana; María de Lourdes Iracet; Verónica Aschkar; Helga Mariel Soto; Noelia Herrera; Grace Morrow.**

["catedraleonardi@gmail.com"](mailto:catedraleonardi@gmail.com); ["lourdes.iracet@fadu.uba.ar"](mailto:lourdes.iracet@fadu.uba.ar);

["veronica.aschkar@fadu.uba.ar"](mailto:veronica.aschkar@fadu.uba.ar); ["helga.soto@fadu.uba.ar"](mailto:helga.soto@fadu.uba.ar);

["noe.herrera.05@gmail.com"](mailto:noe.herrera.05@gmail.com); ["gracemorrow24@gmail.com"](mailto:gracemorrow24@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Instituto de la Espacialidad Humana, Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 1. Escalas, diagnósticos y representaciones

### **Palabras clave**

Indumentaria, Modelos de Belleza, 1850, Escala Social, Buenos Aires.

### **Resumen**

Si entendemos una escala como una relación de medidas y proporciones entre partes, el estudio de la indumentaria, más allá de su materialidad intrínseca, brinda la posibilidad de leer las partes o diversidades de un cuerpo social. Por otro lado, los discursos y representaciones en torno al hecho de vestir, nos permite acercarnos a las configuraciones ideológicas propias de un tiempo y un espacio. Igualmente, los modelos de belleza ponderados en cada época constituyen preceptos con los que se construyen las escalas sociales. Por todo ello el presente trabajo enmarcado en el proyecto ubacyt 20020190100068BA, propone el cruce entre el Album de Señoritas publicado por Juana Manso, y La Camelia dirigida por Rosa Guerra, con archivos judiciales pertenecientes al Fondo Tribunales Criminales del Archivo General de la Nación. Ambos periódicos dedicados a las mujeres de la elite y escrito por féminas sientan posición a propósito del tema de las modas y la educación de sus congéneres, y alientan a transgredir cánones, aunque proponen también distintos modelos prescriptivos. En los archivos judiciales en cambio, las enjuiciadas (a menudo) no pertenecen a la elite y son sometidas al escrutinio masculino vigente. A partir de esto es posible pensar en los mandatos morales imperantes, sobre todo hacia las integrantes de las clases bajas.

Sin pretensión de exhaustividad, creemos que la contraposición entre estos periódicos y la realidad mediatizada por la pluma judicial permite vislumbrar algunas tensiones en torno al indumento, los modelos de belleza y la moda como diferenciador social. Aunque la retórica de la moda burguesa se ha estudiado para otras sociedades y nuestro medio, esta instancia propone abrir el juego hacia otras fuentes, como las judiciales. Advertimos, por un lado, que las mujeres de mayor jerarquía social eran las protagonistas de las publicaciones periodísticas, como lectoras y como escritoras. Mientras que las mujeres de clases más bajas quedaron solo reflejadas bajo la mirada masculina en los documentos judiciales. Pensar estas escalas desde las fuentes primarias nos permite observar la desigualdad para encontrar la voz de las mujeres de todos los sectores sociales.

## Introducción

El período que comienza luego de la Batalla de Caseros, hecho que puso fin al poderío de Juan Manuel de Rosas sobre Buenos Aires, presenta momentos de rápidos cambios sociales, políticos y económicos. Dentro de este esquema los nuevos ámbitos de articulación social fueron los clubes privados, producto de la influencia de la cultura inglesa que se intensifica con el desarrollo del ferrocarril. Asimismo, se diluye la “sencillez” de la criolla de la primera mitad del siglo y entra en acción una mujer cada vez más sofisticada en su apariencia, pero continua circunscripta al ámbito del hogar y a la maternidad casi con exclusividad. Desaparecidas las tertulias, las señoritas de la elite eran presentadas en sociedad en los bailes de los clubes privados, donde se tejían los matrimonios que reforzaban la pertenencia a la elite burguesa consolidada.

Los modales y las modas se estereotipan cada vez más, siguiendo las pautas de las revistas francesas que llegan al Río de la Plata. Aunque la educación de las mujeres continúa siendo descuidada. El objetivo de esta formación sigue siendo fortalecer el rol de esposa y madre a fin de engrandecer la patria en proceso. Los varones, en cambio son los hacedores de la política y de las guerras.

Desde lo político en 1853 se sanciona la Constitución y en virtud de ésta, en 1854, Justo José de Urquiza es elegido presidente de la Confederación, aunque la puja entre Buenos Aires y el interior tuvo un nuevo capítulo. La Provincia de Buenos Aires sancionó su propia constitución desconociendo la de la Confederación. De esta manera, Durante los años posteriores Buenos Aires fue un estado autónomo.

## La Camelia

La Camelia fue un periódico dedicado al público femenino, que se publicó en Buenos Aires entre abril y junio de 1852. Según Zinny (1869) su redactora fue Doña Rosa Guerra (1834-1864). Escritora, poeta, dramaturga, periodista y educadora argentina, quien, a contramarcha de la época, murió soltera y sin hijos.

Rosa Guerra, al igual que Juana Manso, cuestionó los roles asignados a las mujeres de su tiempo. En función a esto trabajó por la educación y emancipación femenina. Al respecto dice, “Nosotras abogaremos con fuego por las franquicias que se nos deben; pero sin traspasar los límites que la misma naturaleza parece habernos prescripto (...)” (La Camelia, (1852), N°1: 1).

El lema de la publicación, cuyo primer número apareció el 11 de abril de 1852, rezaba: “¡Libertad! No licencia: igualdad entre ambos sexos”. (La Camelia, N°1: 1). Se trató de un periódico con una fuerte impronta política, en un mundo donde sólo se atendían las voces masculinas. Al respecto Landrus comenta, “(...)inserta propuestas de igualdad social y emancipación femenina con un tono discursivo altamente combativo destinado a resistir las doctrinas de secularización social vigentes” (Landrus, 2015). En igual sentido, María Vincens (2023) dice

(...) serán ellas las que, con sus editoriales, digan una y otra vez que un periódico para mujeres, más que una lectura de ocio para ángeles domésticos es una plataforma política, un espacio donde se disputan roles de género y se exhibe hasta qué punto las mujeres argentinas no solo están interesadas en política; están inmersas en ella y quieren un lugar para discutir en esa mesa. (Vincens, (2023): 2)

No obstante, la publicación contaba con una sección llamada *Moda*, que al igual que lo profesado por Petrona Rosende (1830) en la *Aljaba*<sup>1</sup>, propone una mirada moral sobre algunas propuestas europeas. Al respecto señala

Aunque mujeres, y por lo tanto amantes de las modas, somos bastante sensatas para pasar por alto esas pequeñeces, mucho más cuando abundan figurines. Nuestro artículo tiene una tendencia moral, porque estamos en la inteligencia que esta Señora Da. Moral, es hermana y muy querida de la Libertad y antipática con la señorita Licencia (...). (La Camelia, (1852), N°1: 3)

Continúa diciendo, “Hay modas que son indecentes, y denota en quien las sigue falta de pudor. Este es uno de los puntos con que nuestra moral no transije”. (La Camelia, (1852), N°1: 3). Y para reforzar la posición tomada agrega: “(...) el pudor es la flor mas hermosa que puede ostentar nuestro sexo (...)” (La Camelia, (1852), N°1: 3)

La idea de pudor asociada a la moral es utilizada no sólo como norma social, sino también como crítica política hacia el rosismo: “Durante el largo período que felizmente concluyó, la moral fue reemplazada por la prostitución (...)” (La Camelia, (1852), N°1: 3)

---

<sup>1</sup> Para mayor precisión sobre el tema ver Leonardi y otros. (2021) Vestidos vs. Moda. El caso de Buenos Aires en la década de 1830.

De igual manera insta a la utilización racional y crítica de las modas y en función a esto propone: "(...) que traten ante todo de adoptar lo que más le sienta" (La Camelia, (1852), N°1: 3)

Pese a estos reparos en la misma nota advierte de la necesidad de las modas en aliento del comercio y la industria. La limitación del uso acrítico de las modas "tiranas" y "caprichosas" sólo se dará en, palabras de Guerra, a partir del "decoro propio" adquirido mediante la "ilustración" personal. Ya que, "(...) la educación modifica todos los seres" (La Camelia, (1852), N°2: 2). Es por todo esto que la educación de las mujeres, en tanto científica y moral hará posible el decoro, la libertad y la igualdad entre los sexos que promulga el lema de la publicación.

### Álbum de Señoritas

El primer número del *Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes, Teatro*, editado por Juana Manso (1819-1875) vio la luz el primero de enero de 1854. Su antecedente directo fue el *O Journal das Senhoras* publicado en Río de Janeiro por la misma autora entre 1852 y 1854<sup>2</sup>. En el convulsionado contexto post caída del rosismo Manso busca a través del periodismo dar a conocer sus ideas. Desde lo ideológico es parte de la intelectualidad que adhiere al "espíritu de Mayo" y como tal trabajará en sus escritos los conceptos de emancipación, republicanism, progreso y sobre todo educación popular y pública. Para Juana la educación es civilizatoria y por tanto es la herramienta necesaria para la construcción de una civilidad republicana. Dentro de esta posición se ocupará especialmente de las mujeres propugnando la igualdad en la educación y el libre pensamiento.

Como muestra de ello, en el primer número del *Album* explicita los propósitos de la publicación:

(...) todos mis esfuerzos serán consagrados á la ilustracion de mis compatriotas, y tenderán á un único propósito - Emanciparlas de las preocupaciones torpes y añejas que les prohibían hasta hoy hacer uso de su inteligencia, enagenando su libertad y hasta su conciencia (...) y he de probar que la inteligencia de la muger, lejos de ser un absurdo, ó un defecto, un crimen, ó un destino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica porque Dios no es contradictorio en sus obras, (...). (Manso, (1854): Número 1:1)

En el mismo número promete, con el correr de los envíos, la elaboración de un plan de estudios para el "desenvolvimiento de la inteligencia" femenina, así como también una óptica americana en el desarrollo de la publicación.

Bajo el título "Emancipación moral de la mujer" vuelve sobre el parámetro de la educación femenina como elemento necesario para el conocimiento de la

---

<sup>2</sup> La familia Manso, contraria al régimen de Don Juan Manuel de Rosas, hacia 1840 se exilió en el Uruguay y años más tarde se trasladó a Río de Janeiro. Allí Juana contrajo matrimonio y junto a su cónyuge viajó por Estados Unidos y Cuba. Retorna a Buenos Aires en 1854 sin su marido.

“verdadera enseñanza moral” fundamental al momento de transmitir conocimientos a los hijos. Pero también alerta:

¿Por qué se condena su inteligencia a la noche densa y perpetua de la ignorancia? ¿Por qué se ahoga en su corazón desde los más tiernos años la conciencia de su individualismo, de su dignidad como ser que piensa y siente, repitiéndole: “no te perteneces a ti misma, eres cosa y no mujer”? ¿Por qué reducirla al estado de la hembra cuya, única misión es perpetuar la raza?[...] ¿Por qué cerrarles las veredas de la ciencia, de las artes, de la industria, y así hasta la del trabajo, no dejándole otro pan que el de la miseria, o el otro mil veces horrible de la infamia?. (Manso, (1854): Número 1:2)

En este sentido, Manso valoriza la educación oponiéndola a otras actividades más frívolas, como el consumo excesivo de adornos:

Todo le quitáis a la mujer! Todo lo que puede caber en la misión grandiosa de la inteligencia, donde toman parte la sensibilidad y la voluntad libre. Pero le halagáis su vanidad, le excitáis el amor al lujo, a los dijes, a los tocados; ciegos idólatras de su belleza sois el incentivo funesto de la corrupción, porque si no sabe lo que es su alma, ¿qué le importa a la mujer venderla por un puñado de alfileres de oro? (Manso, (1854): Número 1:8)

Pero atenta al público destinatario de sus reflexiones avisa que con el agregado de diez pesos se podrá acceder “todos los meses figurines, moldes de vestidos, dibujos y músicas”. Como sección se encuentra la de Modas, donde su alter ego Anarda reflexiona con ironía sobre las modas europeas y la utilización acrítica de las mismas en Buenos Aires. La moda aparece también como uno de los elementos limitantes en la emancipación femenina. Marcando claramente que las normas sociales con respecto al vestir no son solo restrictivas, si no también distracciones en su educación.

(...) La mujer es la esclava de su espejo, de su corsé, de sus zapatos, de su familia, de su marido, de los errores, de las preocupaciones; sus movimientos se cuentan, sus pasos se miden, un ápice fuera de la línea prescripta ya no es mujer, ¿es el qué? (...) (Manso, (1854): Número 1:8)

Como sostiene Myriam Southwell (2005), el *Album de señoritas* no tuvo buena recepción en Buenos Aires. Era visto como una propuesta de transgresión a los roles clásicos impuestos a las mujeres. Southwell, haciéndose eco de la opinión de Fletcher (1994), recuerda que la posición de Manso implicaba dos momentos. Primero la emancipación moral e intelectual de las féminas y luego la integración a la acción de renovación del país y de la familia. Es decir, la acción para el cambio tanto en el ámbito público como en el privado. Ideas que provocaron un profundo rechazo en la elite porteña.

Al igual que en las décadas anteriores los ideales de belleza y comportamiento circulantes en Buenos Aires, tal como se observa en los archivos judiciales y en otros periódicos<sup>3</sup>, son aquellos que proponen una mujer sumisa, religiosa, y cuyas actividades se desarrollen en el interior de la casa. Su función principal

---

<sup>3</sup> El Nacional, El Plata y el British Packet, entre otros.

es la economía del hogar, las necesidades de los hijos y ser el “adorno” del varón. Para ello la educación, a diferencia de lo propuesto por Manso, solo debía reforzar las habilidades domésticas y las artísticas para complacer a todos los integrantes de la familia. En ese contexto el *Album* sólo completó ocho números y como resultado de esto Juana retornó a Brasil hasta 1859, momento en el cual se volverá a establecer en forma definitiva en Buenos Aires.

### El lugar de la indumentaria hacia 1850

Se observa que, tanto las obras de arte como los ejemplos hallados en los reservorios patrimoniales de los museos, muestran una gran consonancia con los modelos europeos vigentes en la década de 1850. Dichos ejemplos forman parte de los bienes de las elites económicas y políticas de Buenos Aires. Por tanto, a modo ilustrativo de esta sección, se tomaron para el análisis algunas obras pictóricas, daguerrotipos y fotografías.

**Figura 1: Retrato de joven con marco rectangular**



Genaro Pérez, 1858. Colección privada

Este Retrato de joven (Figura 1) del artista Genaro Pérez, permite observar que la dama retratada lleva un vestido negro que ajusta en la cintura anatómica. El mismo, termina con forma de pico sobre la falda ahuecada, mostrando pliegues que le dan volumen. El escote v, de una fina puntilla, se adorna con un vistoso prendedor. Mientras que las mangas del vestido dejan ver los puños de

delicado encaje. Como complemento del traje lleva aros colgantes y un pañuelo en la mano derecha.

**Figura 2: Ana Lynch de Gainza. (1830-1903).**



Daguerrotipo, c. 1855. Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Un planteo similar se observa en la imagen de Ana Lynch de Gainza (Figura 2). En este caso se trata de una prenda superior muy ajustada al cuerpo, que termina en pico sobre la falda. El conjunto cuenta con un cuello bote, se trata de una prenda superior muy ajustada al cuerpo, que termina en pico sobre la falda. Además está cubierta por una especie de mantilla o fichú, tal vez de tul de seda. En tanto, las mangas, según las modas europeas c. 1855, poseen un primer tramo fruncido que luego da paso a un volumen acampanado. Las mismas culminan con un galón ornado. En cuanto a la falda, el fuerte ahuecamiento indica la presencia de la crinolina o miriñaque. A su vez posee faldones con galón ornado similar al observado en las mangas.

**Figura 3: Vestido c. 1860.**



Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján, Provincia de Buenos Aires.

Este vestido pertenece al patrimonio del Complejo Museográfico Enrique Udaondo (Figura 3). En él se advierte que la parte superior tiene cuello redondo y las mangas terminan en picos acampanados orlados con tiras de flecos. En tanto, el ahuecado de la falda es también producto de la crinolina o miriñaque. Mientras que el textil utilizado es una seda amarilla con tul recamado con flores.

**Figura 4: Pedro Larrahona y Sra.**

Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Luján, Pcia de Buenos Aires

En la fotografía de Pedro Larrahona y Sra (Figura 4), la tipología de la indumentaria femenina es muy similar a la observada en el vestido patrimonial del Museo lujanense. Asimismo, la imagen permite observar que por debajo del traje emergen puntillas tanto en el escote como en las mangas. Como en el caso del registro de Ana Lynch, la Sra. Larrahona luce un colgante largo en conjunto con los aros.

Como se observa en los ejemplos, toda la década del 50 estuvo signada por los distintos tipos de ahuecamiento que proponían faldas de gran volumen. A propósito de esto en una carta de lectoras de la *Camelia*, se observa una fuerte crítica hacia dicha moda:

(...) hoy es sumamente general en nuestras jóvenes, el uso de una multitud de enaguas con la ayuda de costa de un armador; esta moda tan perniciosa, á la vez de ser ridicula no favorece en nada á la niña que la lleva, púes las mas presentan un desmentido, ya en la cara, ya en el descote, ya en la cintura(...) (*La Camelia* , (1852), N°6:3)

Concluye la carta diciendo: “En fin, esperamos de las bellas argentinas, mas prudencia, mas economia, y menos emision de enaguas”. (*La Camelia* , (1852), N°6:3)

La posición de la *Camelia*, tanto como lo observado en el *Album de Señoritas* apunta hacia la reflexión crítica de las modas surgidas en París. La moral y el decoro son las guías para que ambas autoras elijan los indumentos que

consideran “de más gusto” y los “mas adoptables a nuestras costumbres”. Para concluir diciendo: “Debemos anatemizar toda moda, que contribuya a desfigurar ‘la natural figura de muger’ (...)” (La Camelia, (1852), N°10: 3)

Cabe recordar, como se dijo antes, que las jóvenes de la elite se presentaban en sociedad en los bailes de los selectos clubes privados de Buenos Aires. El objetivo principal era conseguir un “buen candidato” para pactar un matrimonio que permitiera generar lazos sociales y comerciales pujantes para ambas familias. En este contexto la indumentaria ocupaba un rol esencial. Textiles, pasamanerías y tipologías de moda puestas al servicio de la seducción. Más importante que pensar era adquirir “la gracia” requerida para estas lides sin caer en comportamientos “inmorales”. También el indumento en general y éste en particular cumplía con la función retórica, ya largamente estudiada<sup>4</sup>, del ser y parecer burgués como diferenciador social. Prosperidad, vida holgada y poder político eran los credos vehiculizados por la indumentaria.

### Las causas criminales

Los documentos escritos con los cuales se trabajó son del Fondo Tribunal Criminal y el Fondo Policía del Período Nacional. En principio al observar los inventarios se advirtió una presencia muy baja en los expedientes de mujeres. Una de las problemáticas en el abordaje de los Fondos Documentales es que los catálogos e inventarios se realizaron en su mayoría cuando la historiografía tenía su foco de estudio en lo político y en la historia fáctica, dejando de lado otras temáticas que comenzaron a tener lugar en los últimos años, como problemáticas de índole social o cultural. Por otro lado, la mayoría de la documentación original que corresponde a la década de 1850 son documentos de gobierno y de guerra, donde ese lugar por excelencia era ocupado por los hombres. Ante esto, se puede afirmar que es difícil encontrar la realidad diaria de mujeres que no sean de la élite. Por ese motivo se recurre a expedientes criminales. Esta fuente primaria nos muestra la realidad de otro sector social del cual es difícil encontrar documentos y menos aún contar con escritos de su puño y letra. En los expedientes se pueden encontrar mujeres que fueron insultadas, violadas, raptadas o que fueron halladas muertas.

Descripciones de las mujeres en estos expedientes:

**1858/9. Contra Santiago Medina por sospecha de haber dado muerte a su mujer Francisca (Buenos Aires):** En la autopsia se la describe a Francisca: Esta mujer representaba como 38 años, tenía la tez cobriza, el cabello negro, lacio y, en una palabra, todos los caracteres físicos de los indígenas del desierto...

En otro expediente:

**1856. Funes Rosalía sobre su suicidio (Esto sucede en un paraje denominado Palermo, en Buenos Aires)** El médico de la policía quien fue al lugar del hecho la describe: encontré el cadáver

---

<sup>4</sup> Simmel(1923), Perrot(1981), Hallstead(2005), Valverde(1989) y Joly (2013), entre otros.

de una mujer de 40 a 45 años, alta, fuerte, al parecer de color blanco, china, de pelo lacio y negro...

Dentro de los insultos que reciben, podemos observar:

**1857-1858. Mariano Díaz contra Juan Casamayor por injurias inferidas a la esposa del primero (Buenos Aires)** Casamayor la insultó diciendo trompeta, canalla mulata y que nunca había sido ni sería Señora en la vida. Dorotea le contestó diciendo que él era un cochino pillo y que se robó las ramas de la planta que había podado...

En otro expediente:

**1854. Duro Antonio demandado por Cabot de Casas, Palmira por injurias (Buenos Aires)** Palmira de 25 años de edad declara que ha sido insultada y atacada del modo más audaz por Antonio Duro, de cuyos resultados ha tenido que sufrir una fuerte indisposición, y deseando obtener justicia, evitando demoras y gastos que no puede sufragar...

Se denuncia el rapto y violación:

**1857. Frisera Nicolás demandado por Correa Catalina por rapto (Buenos Aires)** Catalina Correa madre de Joaquina Correa, denuncia que el guardia Nacional Nicolás Frisena (que se ocupa de capataz en el ferrocarril) sacó furtivamente de su casa a su hija el 27 del mes pasado y la ha tenido 4 días consigo engañándola con palabras de casamiento... Este expediente concluye sin la firma de Catalina por no saber escribir.

El Fondo Policía presenta los partes diarios de ciudad y campaña de las diferentes secciones que se remitían al Comisario General. Estos documentos son comunicados breves que nos permiten ver los delitos y denuncias del período estudiado. En las piezas que se estuvieron leyendo se repite la denuncia de esposas que fueron "estropeadas" por sus maridos, heridas por ejemplo en los brazos con arma cortante por un hombre externo a su círculo familiar, dos mujeres recibieron bofetadas en la vía pública, una niña de 9 años sufrió un intento de estupro. En otras partes, mujeres fueron detenidas por escandalosas y prostitutas en la vía pública, pero no se brindan más detalles del hecho.

Analizando las fuentes estudiadas, se observa parte de la realidad de mestizas, nativas, las chinas gauchas. Si bien es sólo un aspecto, no deja de ser relevante ya que las pocas denuncias que realizaban nos muestran el grado de violencia en la que se encontraban. Los insultos a los que eran sometidas nos deja ver los patrones e idiosincrasia del momento histórico, así como los modismos, como por ejemplo una señora llamada Ana Conesa denuncia que la insultaron del siguiente modo: "*Vaya usted que es una pluma de las primeras que han venido, aunque usted camine le digo lo mismo, todos lo saben, todo*

*Buenos Aires sabe que es usted una pluma*” y luego pide que se aclare lo sucedido por su honor, contra las injurias recibidas, argumentando que la llevan a la pérdida o menoscabo de la buena reputación que tiene en la sociedad. Así mismo, en los partes de policía se pueden encontrar denuncias de robos e inventarios de objetos de una persona fallecida y a través de ellos se puede estudiar la indumentaria de las mulatas, negras, chinas. Como tipologías se enumeran: vestidos, pañuelos, enaguas, ponchos, camisetas. Y se complementa con alguna pequeña descripción: “camiseta de paño de grana, “vestido deshecho” “vestido de muselina de la lana”. Las cuales nos brindan algunos datos sobre la materialidad, color o estado de esas prendas

Si en el mundo de la elite los discursos de Manso y de Guerra suenan utópicos para la mayor parte de las mujeres y discutibles para los varones, en la pluma judicial se ven más claros aún los patrones morales. De las negras, mulatas e indias se desconfía sobre su moralidad sólo por la procedencia étnica. Los peores insultos sobre las mujeres blancas son aquellos que ponen en tela de juicio la honorabilidad. Cualquier comportamiento por fuera de lo reglado por los varones de la élite son plausibles de ser entendidos como signos, rasgos de prostitución. Y en virtud de ello son juzgadas por el aparato judicial.

### **Algunas palabras finales.**

Tanto Rosa Guerra como Juana Manso, a pesar de las reivindicaciones en pos del cambio del estatuto femenino, no lograron permear el pensamiento conservador de la década de 1850. La emergencia de los cuerpos reales en los archivos criminales y de policía muestran como dichos valores siguen siendo los pilares del juzgamiento de las conductas femeninas.

El pudor y la mirada moralizante sobre la indumentaria que promueven ambas autoras conectan, sobre todo en el discurso de Rosa Guerra, con la postura que sostuvo Petrona de Rosende en 1830. Por cuestiones diversas, entre ellas la falta de suscriptoras, los tres intentos editoriales no perduraron en el tiempo. Eran “voces en el desierto” (Fletcher, (1994): 108). Lo mismo ocurría con la visión crítica de las modas. Las mujeres de la elite porteña, en su mayoría, hacen uso en forma acrítica de los dictados de la moda. Estar a la última moda implicaba diferenciarse de las féminas de las clases subalternas. La belleza física, acompañada con la sumisión a las posiciones patriarcales conformaban los ideales de la elite. Las negras, mestizas, nativas, y las “chinas gauchas” quedan fuera de estos comportamientos reglados y, a menudo, serán juzgadas por ello.

En esta relación dispar de proporciones entre partes, advertimos que más allá de las diferencias de la materialidad intrínseca de la indumentaria, lo expuesto en este trabajo muestra la diversidad en la conformación del tejido social femenino en la década de 1850.

Hemos constatado que las publicaciones de Rosa Guerra y Juana Manso son escritas y dedicadas a las mujeres de la élite, mientras que los archivos

judiciales manifiestan los mandatos morales imperantes para las clases más bajas. Si bien, la predominancia de discursos de la elite es mayoritaria, la escasez de las voces de las clases más bajas emerge mediatizada en los archivos judiciales.

Considerando que los discursos y representaciones en torno al indumento, nos permite acercarnos a las configuraciones ideológicas propias de un tiempo y un espacio, del mismo modo, los modelos de belleza ponderados y criticados en cada época denotan los preceptos con los cuales son construidas las escalas sociales.

Casi dos siglos después, aun cuando algunos resortes se han aflojado, reivindicamos a estas pioneras cuyas voces siguen vigentes en el entramado de las escalas sociales.

“(…) sin ser niñas, ni bonitas, no somos viejas ni feas”. (La Camelia, (1852), N°1: 1).

### **Bibliografía:**

Fletcher, L. (1994). *Mujeres y culturas en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Paidós.

Guerra, R. (1852). *La Camelia. Libertad! No licencia. Igualdad entre ambos sexos*. Buenos Aires: Imprenta Republicana. 31 números.

Landrus, V. (2011). Mujeres al mando de la imprenta: la educación científica de la mujer en la prensa femenina argentina del siglo XIX. *Revista Iberoamericana*, 77(236-237), 717-730.

Landrus, V. (2015). “Rosa Guerra”. <http://eladd.org/autoras-ilustres/rosa-guerra/> Recuperado el 11/07/2023.

Leonardi, R. y otros. (2021) Vestidos vs. Moda. El caso de Buenos Aires en la década de 1830. En *Actas de las jornadas de Investigación. SI + Palabras clave. Conceptos, términos, metadatos XXXV Jornadas de Investigación y XVII Encuentro Regional Secretaría de Investigaciones Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. 1731-1745*. López, L. (2007). *La Gran Aldea*. Buenos Aires, Longseller.

Manso, J. (1854). *Albúm de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes, Teatro*. Buenos Aires: Imprenta Americana. 8 números.

Southwell, M. (2005). Juana P. Manso (1819-1875). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. París, vol. XXXV (N° 1, marzo), UNESCO: Oficina Internacional de Educación.

Vicens, M. (2023). Presentación de La Camelia. En *Ahira (Archivo Histórico de Revistas Argentinas)* [www.ahira.com.ar](http://www.ahira.com.ar) - ISSN 2618-3439. Buenos Aires, junio. Recuperado el 8 de julio de 2023.

Zinny, A. (1869). Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas. Buenos Aires: Imprenta del Plata.